1000

**RESOLUCIÓN N° XXX.**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN POR CONCURSO DE MERITOS XXX DE XXXX.**

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.**

En ejercicio de sus facultades legales y conforme al artículo 35 y 37 de los estatutos de la organización y

# **CONSIDERANDO QUE**:

1. Que la CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, es una entidad descentralizada indirecta, con participación mayoritaria del Estado, por lo tanto, se denomina ENTIDAD ESTATAL, conforme lo establece el literal a) numeral 1 del artículo 2 de la ley 80 de 1993.
2. Que en lo relativo a sus actos y contratos, la legislación aplicable es la que rige la contratación administrativa.
3. Que la Representación legal de la Corporación, está a cargo de la Dirección Ejecutiva, quien está facultado para celebrar a nombre de la organización, todos los actos o contratos cuyo monto equivalga hasta dos mil (2.000 SMLMV) salarios mínimos legales mensuales vigentes, conforme con lo estipulado en el artículo 37 de los estatutos.
4. Que la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, requiere realizar un proceso contractual para **“DESCRIBA EL OBJETO”**
5. Que para el proceso en mención la entidad no tendrá erogación de recursos, dado el objeto y necesidad contractual, por lo que no se emitirá partida presupuestal para el efecto.
6. Que se presentaron observaciones al proyecto pliego, las cuales fueron resueltas por el comité asesor y evaluador del proceso y publicadas por parte de la entidad en tiempos de oportunidad.
7. Que, por lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto pliego de condiciones, se dará apertura a la selección del concurso de méritos número **XXX DE XXXX**, de conformidad con la naturaleza y alcance del proceso de contratación.
8. Que es competencia de la Dirección Ejecutiva, ordenar la apertura de la presente selección por concurso de méritos número **XXX DE XXXX**
9. Por lo anterior la Dirección Ejecutiva de la Corporación en merito de lo expuesto,

## **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la “SELECCIÓN POR CONCURSO DE MERITOS **XXX DE XXXX**, cuyo objeto es: **“DESCRIBA EL OBJETO”**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El concurso de méritos estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

**ARTICULO TERCERO:** El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

cronograma

| **ETAPAS DEL PROCESO** | **FECHAS** |
| --- | --- |
| Aviso de convocatoria, publicación de estudios previos, y proyecto pliego de condiciones | FECHA.  SECOP II |
| plazo para presentar observaciones al proyecto pliego de condiciones | FECHA.  SECOP II |
| Respuesta a observaciones | FECHA.  SECOP II |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | FECHA.  SECOP II |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | FECHA.  SECOP II |
| Y Pazo para efectuar observaciones al pliego definitivo. | FECHA.  SECOP II |
| Plazo para dar respuesta a las observaciones del pliego definitivo. | FECHA.  SECOP II |
| plazo para publicar lista de oferentes | FECHA.  SECOP II |
| Plazo para expedir adendas. | FECHA.  SECOP II |
| Recepción de oferta | FECHA.  SECOP II |
| Apertura de sobre | FECHA.  SECOP II |
| Listado de Presentación de propuestas | FECHA.  SECOP II |
| Evaluación del proceso | FECHA.  SECOP II |
| publicación del informe de evaluación | FECHA.  SECOP II |
| plazo para presentar observaciones al informe de evaluación | FECHA.  SECOP II |
| Respuesta a observaciones al informe de evaluación | FECHA.  SECOP II |
| acto de adjudicación o declaratoria de desierta | FECHA.  SECOP II |
| Firma del contrato | FECHA.  SECOP II |
| Acta de inicio | FECHA.  SECOP II |

**ARTÍCULO CUARTO.** El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**ARTÍCULO QUINTO.** Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post contractual de la Selección por concurso de méritos **XXX DE XXXX**.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, FECHA.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Director Ejecutivo

CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.

Proyectó.

Profesional especializado Jurídica

Archivar en: Resoluciones 2024